



13
20 9778

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

20 9778

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jesús ALONSO CONDADO y Don José M^a ZARAGOZA FABREGAT, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Menéndez Pelayo, 147, 2^a, 2^a y Avda. de José Antonio, 550, pral. 1^a, respectivamente.

5.

p o r

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DE PROPIEDADES LIMPIADORAS, BLANQUEADORAS Y DESINFECTANTES".

10.

Sabido es que para lograr el blanqueo, limpieza y desinfección de multitud de objetos, tanto domésticos como para aplicaciones industriales, se vienen utilizando diversos productos que deben su propiedad limpiadora, desinfectante o blanqueadora a su contenido en hidróxido sódico (sosa NaOH), cloro activo (hipocloritos o lejías corrientes) o al peróxido de hidrógeno, perboratos, peróxidos metálicos, etc.

15.



20 9778

que generan oxígeno naciente que en los dos últimos casos es en realidad el causante de su verdadera utilidad.

Limita, sin embargo, la extensión del uso de dichos productos en los que intervienen las materias expuestas,

5. las propiedades que estas últimas presentan y son conocidas, tales como por ejemplo, las lejías o disoluciones de hipocloritos que no son aptas para el tratamiento de prendas de lana y seda, o que las celulósicas de color lo sean en todo caso en concentraciones muy débiles y por tanto de efectos sumamente pequeños, ya que en proporciones corrientes en su uso, destruyen las fibras o decoloran sus tonos dejando las prendas inservibles.

10. Por otra parte, los productos formados a base de álcalis, tampoco pueden utilizarse para la limpieza de prendas de seda y lana por ser éstas atacadas fuertemente. Además en el algodón, el álcali solamente ejerce acción sobre las grasas o suciedad sin producir ninguna acción de blanqueo.

15. Por lo tanto, para obtener las tres funciones de limpieza, blanqueo y desinfección, se debían usar tres productos por separado, o cuando menos dos productos distintos, ya que la asociación de hipocloritos y peróxidos de hidrógeno es incompatible puesto que al ponerlos en contacto reaccionan entre sí, dando $Cl Na, H_2 O + O$ libre que se desprende rapidísimamente, por lo que no puede ser aprovechado como oxígeno activo-actuante.

20. Con el objeto de esta Patente de Invención se obtiene un producto que permite ser utilizado como limpiador, blanqueador y desinfectante de materias, que no ataca ni
25. daña las fibras o prendas tratadas, sean de origen vegetal como el algodón, o animal como seda natural, lana y arti-

30.

20 9778¹³



ficial o sintético, tal como la seda artificial o rayón, seda al acetato, etc.

- Consiste la invención en aunar la acción del ácido hipocloroso o sus derivados, hipocloritos y la del peróxido de hidrógeno, lograda en forma tal que lejos de destruirse mutuamente con el rapidísimo desprendimiento de oxígeno consiguiente y por ello su pérdida para una acción eficaz, se conjugan en su efecto y dan una acción más eficaz que si se usasen separadamente.
- 5.
10. A continuación pasa a describirse el objeto de la invención, detallándose un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo.
- Se mezcla un 10% a un 70% de cualquier peróxido metálico y/o derivados del mismo, capaz de generar peróxido de hidrógeno en su contacto con el agua; un 5% a un 60% de ácido p-toluolsulfónico dicloroamidado o de su sal sódica y un agente estabilizador y regulador del Ph, en la proporción adecuada, tal como alumbre, bórax, ácido bórico, solos o asociados entre sí, dentro de un recipiente preferiblemente refrigerado para que la temperatura no exceda de los 40° C., removiendo constantemente hasta formar una masa homogénea pulverulenta.
- 15.
- 20.
- El producto obtenido en forma pulverulenta, en los casos en que así lo aconseje la práctica, se comprimirá y se convertirá en sólido, o bien se disolverán dichos polvos en agua, formando una solución acuosa para su ulterior disolución en agua, con o sin adición de jabón o detergente.
- 25.
- Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que
- 30.

constituye la esencia de la invención.

13



N O T A

209778

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de un producto de propiedades limpiadoras, blanqueadoras y desinfectantes esencialmente caracterizado por el hecho de mezclar un 10% a un 70% de cualquier peróxido metálico y/o derivados del mismo, capaz de generar peróxido de hidrógeno en su contacto con el agua; un 5% a un 60% de ácido p-toluolsulfónico dicloroamidado o de su sal sódica y un agente estabilizador y regulador del Ph, en la proporción adecuada, tal como alumbre, bórax, ácido bórico, solos o asociados entre sí,
10. dentro de un recipiente preferiblemente refrigerado para que la temperatura no exceda de los 40° C., removiendo constantemente hasta formar una masa homogénea pulverulenta, la cual, cuando así lo aconseje su ulterior utilización, se comprimirá y se convertirá en sólida, o bien se formará una
15. solución acuosa para su posterior disolución en agua, con o sin adición de jabón o detergentes.

2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DE PROPIEDADES LIMPIADORAS, BLANQUEADORAS Y DESINFECTANTES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 13 de Junio de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A. Antonio F. de Aricha
P.P.